

## **BASES E INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN**

### **BECA COMPLEMENTARIA DE ARANCEL UNAB-SEDE VIÑA DEL MAR**

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

La Beca Complementaria de Arancel de la Sede Viña del Mar, es un beneficio otorgado por la Universidad Andrés Bello, con el propósito de apoyar a los/as estudiantes con un aporte económico de carácter excepcional y temporal, cuando enfrenten problemas socioeconómicos o situaciones de complejidad, cabe mencionar que no es un beneficio renovable, sino que los/as estudiantes pueden postular en cada proceso.

#### **Características de la beca**

1. La beca complementaria de arancel, permitirá rebajar de forma total o parcial el copago de los estudiantes que cuentan con beneficios estatales (Beca Ministerial y/o CAE).

#### **Características de los postulantes**

Pueden postular a la beca complementaria de arancel interna los/as estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular diurno o vespertino de la Universidad Andrés Bello con asignaturas inscritas
2. Estar cursando desde su segundo año de carrera de Pregrado.
3. Presentar un nivel socioeconómico acreditable, perteneciente a las 5 primeros deciles. Excepcionalmente la trabajadora social evaluará casos por sobre el decil dependiendo de la complejidad de cada situación.
4. Presentar un avance académico del 2017 igual o superior al 70% de las asignaturas inscritas y aprobadas.
5. Los/as estudiantes deben estar dentro de la duración formal de la carrera, pudiendo exceder sólo dos semestres lo indicado anteriormente.
6. No haber presentado dentro de su historial un bloqueo académico.
7. No podrán postular al beneficio quienes:
  - Presenten retiro temporal o definitivo
  - Se encuentren egresados
  - Aquellos que estén en proceso de titulación
  - Quienes se encuentren con bloqueo académico.
8. Los/as estudiantes postulantes a la beca de arancel pueden descargar las bases y los formularios desde el portal [www.unab.cl/desarrolloestudiantil](http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil), llenar formularios y entregar documentos según las indicaciones y formatos establecidos en sitio web a la trabajadora social.
9. Postular dentro del plazo establecido.

### **Periodo de postulación**

1. El periodo de postulación a la beca complementaria de arancel interna se efectuará **desde el 18 al 29 de junio de 2018 hasta las 18:00 hrs y la entrega de los documentos es sólo presencial**, en la oficina de la Trabajadora Social, ubicada en el tercer piso de la Torre A, en dependencias de la DGDE. La Dirección General de Desarrollo estudiantil será la encargada de difundir la convocatoria de postulación al beneficio.

### **DE LA SELECCIÓN**

1. La selección la realizará el comité de sede entre los/as postulantes que cumplan con los requisitos previamente establecidos.
2. Para la selección se considerará la cantidad de postulaciones recibidas, monto solicitado, la evaluación socioeconómica realizada por la Trabajadora Social y la aprobación del comité.

### **INCOMPATIBILIDAD DEL BENEFICIO.**

La beca de arancel interna de la Sede Viña del Mar de la Universidad Andrés bello es incompatible con las siguientes situaciones:

1. No haber firmado CAE, a pesar de tener asignación de beneficio.
2. Haber solicitado menor CAE que el asignado.
3. Que el alumno no posea deuda de arancel o matrícula.

### **DE LA DURACION DEL BENEFICIO.**

1. La beca no es un beneficio renovable.
2. Si el/la estudiante mantiene la situación socioeconómica que dio origen al beneficio, debe realizar nuevamente el proceso de postulación en los periodos que serán indicados por la Dirección de Financiamiento Estudiantil y la Dirección General de Desarrollo Estudiantil.

### **COMO POSTULAR:**

1. Descargar las bases e instructivo de postulación disponible en la página web DGDE, desde correo masivo y redes sociales.
2. Imprimir la Ficha de Postulación que está adjunta a estas bases, completarla con la información requerida y firmar el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones del beneficio al final de la ficha.
3. Reunir todos los documentos que respaldarán la declaración de situación familiar, ingresos y egresos:
  - a) Cédula de identidad o certificado de nacimiento del estudiante y de todo su grupo familiar.
  - b) Documentos que acrediten todos los ingresos de cada uno de los integrantes de la familia (inclusive mayores de 18 años que no perciben ingresos se debe acreditar mediante certificado actualizado de no pago de cotización de AFP).

A continuación, están las opciones de documentos que son válidos. Debes presentar los que correspondan de acuerdo a su situación, según de dónde obtiene sus ingresos (incluso si no percibe ingresos) cada uno de los integrantes de la familia, incluido el postulante:

- ✓ Ficha Socioeconómica realizada por asistente social de la Comuna donde reside, con firma y timbre gubernamental.
  - ✓ Registro Social de Hogares actualizado.
  - ✓ Liquidaciones de sueldo de los 12 últimos meses.
  - ✓ Formulario 22.
  - ✓ Resumen de boletas emitidas del SII de los últimos 12 meses.
  - ✓ Colilla de pago de pensión (vejez, invalidez u otro) de los 12 últimos meses.
  - ✓ En caso de cesantía presentar finiquito más certificado actualizado de cotizaciones previsionales sin movimiento y Seguro de Cesantía en caso de tenerlo.
  - ✓ Comprobante de pago o depósito de pensión alimenticia de los 12 últimos meses. En caso de depósito en libreta de ahorros, debe aparecer la identificación del titular de la libreta.
  - ✓ Declaración de Gastos del grupo familiar, la cual se encuentra adjunta, cabe señalar que es importante agregar 3 fotocopias de boletas de gastos básicos de respaldo.
  - ✓ En caso de mayores de 18 años que no registran ingresos (estudiantes, dueñas de casa, etc.), esto se debe acreditar mediante certificado actualizado de no pago de cotización de AFP. Para obtener este certificado debe ingresar a [www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl) e ingresar a opción "consulta de afiliación". Si la persona no ha estado nunca afiliada a ninguna AFP se puede imprimir directamente el certificado en formato PDF. Si la persona aparece que alguna vez ha cotizado (sin importar la antigüedad) se debe ingresar a la página de la AFP indicada (link disponible) y ahí solicitar el certificado de cotizaciones de los últimos 12 meses, que en este caso debiera aparecer sin movimiento.
- c) En caso que exista en el grupo familiar alguna enfermedad grave o crónica que implique gasto familiar significativo, presentar Certificado Médico de Salud y comprobantes de gastos. (En el caso de presentar certificados por enfermedades pasajeras o que no generen gasto familiar significativo, estos serán desestimados).
- d) Certificado de Alumno Regular del semestre en curso (lo puedes obtener gratuitamente en tu intranet).

\*Es responsabilidad exclusivamente del postulante la presentación correcta y completa de los documentos solicitados.

#### **FORMA DE ENTREGA DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS DE RESPALDO:**

Los formularios y documentos de respaldo sólo se recepcionarán de forma presencial en la oficina de la Trabajadora Social, ubicada en la torre A, tercer piso, en dependencias de la DGDE, desde las 9:00 a las 18:00 hrs desde el lunes 18 al 29 de junio de 2018.

**IMPORTANTE:**

Tu postulación queda rechazada en forma automática e inapelable en los siguientes casos:

- ✓ No entrega de la completa documentación de respaldo requerida.
- ✓ No entrega de formulario de postulación o entrega incompleta de éste.
- ✓ Postulación fuera de plazo.
- ✓ Entrega de datos y/o documentos falsos.
- ✓ Incumplimiento de requisitos.
- ✓ Letra ilegible.

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL  
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO SEDE VIÑA DEL MAR

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN BECA COMPLEMENTARIA DE ARANCEL**

**UNAB-SEDE VIÑA DEL MAR 2018**

*Antecedentes personales*

Nombres		
Apellidos		
Rut		
Año y Carrera		
Campus		
Correo electrónico		
Monto Solicitado de Beca (\$)		
Teléfono de contacto	Celular	Fijo
Dirección en Valparaíso (con comuna)		
¿Alumno proviene de otra región? ¿Cuál?		

*Identificación del grupo familiar (Personas que dependen de los mismos ingresos, incluido postulante)*

	Nombre	Rut	Edad	Relación con el estudiante	Estado Ocupacional	Ingresos mensuales
1				Postulante		
2						
3						
4						
5						
6						

*Identificación de beneficios y/o ayudas que posees: ¿Cómo pagas la universidad? Indicar becas (internas y externas) créditos u otras ayudas estatales.*


*Por favor, explica brevemente tu situación actual y por qué necesitas obtener el beneficio.*


**Aceptación de Términos y Condiciones  
Beneficio Arancel  
Dirección de Financiamiento Estudiantil**

Yo, \_\_\_\_\_, Rut \_\_\_\_\_,  
declaro que he leído y comprendido los términos y condiciones de postulación de la Beca de Arancel, y declaro que acepto dichos términos y condiciones. Por lo tanto, manifiesto tener conocimiento de los requisitos de postulación, así como las causales para el rechazo de ésta. Además, autorizo a la Dirección de Financiamiento Estudiantil a revisar mis antecedentes socioeconómicos, y certifico que la documentación entregada corresponde en forma fidedigna a mi situación actual.

Fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma del postulante

### DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

#### IDENTIFICACIÓN DEL JEFE DE HOGAR

NOMBRE : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

DOMICILIO : \_\_\_\_\_

TELÉFONO : \_\_\_\_\_

#### GASTOS FAMILIARES \$ MENSUALES

ALIMENTACIÓN	\$
ÚTILES DE ASEO	\$
ARRIENDO	\$
DIVIDENDO	\$
LUZ	\$
AGUA	\$
GAS	\$
CABLE, INTERNET, TELÉFONO	\$
MOVILIZACIÓN	\$
EDUCACIÓN (Centro de Padres, Escolaridad, etc.)	\$
CREDITOS DE CONSUMO (Casas comerciales, Financieras, etc.)	\$
VARIOS (Medicamentos, Vestuario, etc.)	\$
OTROS	\$
<b>TOTAL</b>	\$

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

---

---

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declaro bajo juramento que es fidedigna.

---

**Firma Postulante**

---

**Firma del Jefe/a de Familia**

- Adjuntar 3 boletas de gastos básicos de respaldo.